



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202241310500003794**

Fecha: **2022-04-27**

TRD: **4131.050.14.39.187.000379**

Rad. Padre: **202241310500003794**

JAMES JUNIOR AGUDELO AREVALO  
Secretario de Despacho  
Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.  
Alcaldía de Santiago de Cali.

Asunto: Respuesta a solicitud de información Rad. 202241730200002004.

Cordial saludo

De manera atenta damos respuesta a la solicitud realizada por los asistentes del corregimiento de la Buitrera en la reunión de diálogos inclusivos de Cali Distrito Especial que se realizó el 26 de marzo de 2022. Dado lo anterior como respuesta por parte de la Subdirección de Catastro Distrital se proporcionará información para dar respuesta a los 4 numerales mencionados en dicha solicitud. Cabe mencionar que la pregunta numero 1 no se encuentra dentro de las competencias de la Subdirección de Catastro por lo cual será omitida.

En la sección 2 en la cual solicitan “¿Dentro de esos recursos recaudados está La Riverita y Club Campestre?, la subdirección de catastro se permite informar que el club campestre identificado con el numero predial nacional 760010000540000060001000000000 como se observa la codificación de su identificador predial, se define que se encuentra en el corregimiento numero 54 lo cual establece que es el corregimiento de la buitrera, mas sin embargo los recursos recaudados por este predio será objeto de presentación de la Subdirección de Tesorería.

De la misma manera por medio de esta respuesta se envían en un archivo adjunto de Excel los identificadores prediales de la Parcelación denominada “La Riverita” las cuales tienen en sus números prediales nacionales el corregimiento 54, los cuales los localiza en el corregimiento de la Buitrera, pero como se mencionó anteriormente es competencia de la Subdirección de tesorería definir los recursos de esta parcelación.

Como siguiente punto es pertinente mencionar que con el numeral 3 en el cual preguntan “¿Los prediales de Cementos Argos están dentro de los prediales del corregimiento de la buitrera o no?” no se tiene referencia del predio en mención, toda vez que no se pudo localizar cementos Argos en el corregimiento de la buitrera, por lo cual es de suma importancia sea adjunta a la solicitud, alguna identificación predial o en su defecto una dirección para darle respuesta a la solicitud realizada.

Como proceso final se adjuntan los identificadores prediales de todos los corregimientos del Distrito de Santiago de Cali, toda vez que se pueda dar alcanza al numeral 4 en el cual mencionan “Se solicita que en el marco de este ejercicio se construya un documento que dé respuesta no solo para la Buitrera sino para todos los corregimientos” por lo cual en esta respuesta también encontrarán un archivo en formato Excel con los identificadores prediales diferenciados por corregimientos para su respectivo análisis de recaudo.

Muchas gracias por la atención prestada. Quedamos atentos para seguir avanzando.

Atentamente



EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO  
Subdirector de Departamento Administrativo  
Subdirección de Catastro Municipal

Proyectó: Juan Camilo Reina– Contratista  
Revisó: Caroly Medina Pacheco– Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)